

SUSCRIPCIONES.

En Madrid, á LA ÉPOCA, por un mes, 6 rs.
A LA ÉPOCA y A EL PENSAMIENTO, con
liguina de modas, 10
A LA ÉPOCA y A EL PENSAMIENTO, con
liguina de modas, en provincias, por
trimestre, 40

Se suscribe en Madrid, librería de **Monier** y
oficinas de **LA ÉPOCA**, Huertas, 44, prof.

LA ÉPOCA.

ADMINISTRACION.

En lo referente á la administracion, dirigirse
al editor administrador de LA ÉPOCA, D. Agus-
tín Aguirre, á quien debe pedirse las suscrip-
ciones de provincia, acompañando libranza.

Se admiten anuncios á un cuarto la li-
nea, insertándose á las veinte y cuatro horas
de presentados.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesión del día 18 de mayo de 1819.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, es apro-
bada.

Se da cuenta de varios expedientes.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión sobre el ferro-carril de Madrid á Aranjuez.

Se lee una enmienda al art. 2.º de los Sres. Polo, Luzás y otros.
para que el gobierno presente á las cortes las indemnizaciones que
deberán hacerse á los accionistas.

El Sr. POLO: Señores: si yo me dejara llevar del deseo reinan-
te, no me levantaría á apoyar la enmienda que he tenido la honra
de firmar; pero una cuestión de tanta importancia como esta no
debe decidirse simplemente y sin examen alguno. Yo deseo que se
concluyan las tareas del congreso: estoy convencido de que debe
discutirse de una manera mas ligera que la de costumbre por lo
avanzado de la legislatura; pero a pesar de eso, una cuestión en
que se trata de 40 ó 50.000.000, bien merece ocuparse por ella
cuarenta ó cincuenta minutos, á minuto por millón, y no me pa-
rece que es mucho. Sería por cierto una bella manera de mani-
fiestar interés por el país no examinar estas cuestiones que tanto
afectan á los intereses particulares. Por esta ley, á un papel que
nada vale, se le va á hacer valer hasta 22.000.000, y esto, señó-
res, no debe hacerse de una manera indiferente. Los principios es-
tán interesados en que aquí sepan la cantidad que votamos, y
cómo la votamos.

Algunos señores han manifestado oposicion á votar la autorización
para los presupuestos; pero esto que aquí se propone es mucho
mas que votarlos por medio de autorización, pues en aquellos se
nos dice lo que votamos, y aquí no se nos marca nada. El sujetar á
la aprobación de las cortes la indemnización que se haga á los ac-
cionistas, ocurre á todos los inconvenientes: así que, llama la aten-
ción del congreso acerca de la importancia de esta enmienda, consi-
derada en el terreno de los principios, y ruego al congreso, por lo
tanto, se sirva tomarla en consideración.

El Sr. OLIVAN: La comisión siente no poder admitir la enmienda
que acaba de apoyar el Sr. Polo, no porque no nos hallemos dispues-
tos á admitir toda idea de economía, sino porque creemos que con
la enmienda nada se adelanta. Dice el Sr. Polo que debe hablarse
un minuto por cada millón; nosotros estamos dispuestos á hablar
aunque sea una hora; mas, sin embargo, no me propongo decir mas
que las palabras suficientes.

Lo primero que se encuentra es que el supuesto sobre que des-
cansa la enmienda es imposible, hay un error, y dicho sea esto
sin ofender la capacidad del Sr. Polo.

Se dice que el gobierno presente á las cortes las indemnizaciones
que deban darse á los accionistas.

En los tres casos que puedan ocurrir, ya que la empresa conti-
núe los trabajos, ya que venga otra estrada y la subroge sus de-
rechos, ó ya que el gobierno continúe los trabajos, en todas estas
hipótesis no hay indemnización por parte del gobierno: véase, pues,
cómo el fundamento de la enmienda es irrealizable. Por lo tanto, la
comisión cree que la enmienda no puede tener lugar, y ruego al
congreso se sirva desecharla.

Puesta á votación, no se toma en consideración.

Se aprueban sin discusión los artículos 2.º y 3.º de la ley.

Autorización para plantear los presupuestos.

Se lee la siguiente enmienda de los Sres. Ferrández, Casado,
Canga Argüelles, Illa, Díez del Río, Uribe y Melendez:

Artículo 1.º La contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería
no podrá exceder de 250.000.000 del año anterior.

2.º En el reparto de la contribucion de consumos se tendrá pre-
sente, además del vecindario, la localidad y circunstancias de los
pueblos.

3.º No se podrá exigir, á pretexto de presupuestos provinciales,
y municipales, cantidad alguna que no esté marcada en la ley
y votada por las respectivas corporaciones tutelares.

El Sr. FERRANDEZ: Voy á ocupar brevemente al congreso para
apoyar la enmienda, empezando por algunos incidentes de la sesión
del viernes 11 que he creído de mi deber no dejar pasar. Acaso lo
que voy á decir no será muy parlamentario, pero en ello dire la
verdad, como la siento en mi corazón.

El Sr. Calonge, defendiendo brillantemente á la clase de milita-
res, no estuvo tan feliz en la parte á que se refirió sobre que la
contribucion territorial podia aumentarse, y dijo con este motivo
que en la provincia que representaba no habia pasado de un ocho
por ciento.

El orador hace breves observaciones, dirigidas á probar que los
pueblos están muy gravados por las contribuciones que satisfacen
al estado, y concluye retirando su enmienda.

Después de contestar los Sres. Calonge y Uribe á una alusión
que les habia dirigido el Sr. Ferrandez, se pasa á la enmienda si-
guiente:

Enmienda novena.

De los Sres. Campoy, Marcó, Polo, Gomez de La Serna, San Mi-
guel, García (D. Mauricio) y Lujan, que dice así:

«Al final del artículo se dirá: «Pero rebajándose del presupuesto
de gastos los 7.906.725 rs. que se asignan como reintegro á la em-
presa de guarda-costas.»

El Sr. CAMPOY: Antes de apoyar esta enmienda manifestaré mi
opinión acerca de las cuestiones de presupuestos. Yo las conceptúo
políticas y hasta de gabinete; ni puede ser otra cosa, porque si se
niegan al ministerio los recursos que necesita para gobernar, claro
es que tiene que renunciar.

Voy ahora á entrar en el fondo de la enmienda, acerca de la cual
se presentan dos cuestiones.

Primera cuestión: ¿Los 7.906.725 rs. que se consignan en el pre-
supuesto para abonar á la empresa de guarda-costas, son legítimos
ó no lo son?

Segunda cuestión: Suponiendo que esa cantidad sea legítima, ¿la
empresa de guarda-costas disfruta de alguna preferencia para per-
cibir sobre los demás acreedores del estado?

Estos son los dos puntos que yo examinaré muy ligeramente en
mi discurso.

En cuanto al primero; esto es, en cuanto á la legitimidad del
crédito, debo decir que se formó primero un expediente, del cual
resultó que el gobierno adeudaba á la empresa de guarda-costas
una cantidad de 7.000.000 de reales; cantidad que empezó á satis-
facer; pero habiéndose tenido ciertas noticias, el gobierno mandó
hacer una nueva liquidación. Se hizo esta con efecto en el tribunal
mayor de cuentas, y de ella resultó que, lejos de deber el gobierno,
era acreedor de la empresa por alguna cantidad. Solicitó entonces la
empresa el que se le abonaran ciertas cantidades por razon de per-
juicios que habia sufrido, con cuyo motivo el gobierno mandó ha-
cer por medio de árbitros una liquidación general de sus cuentas
con dicha empresa. Hízose con efecto esta liquidación, y de ella
resultó el crédito que ahora se presupone; pero para dar este paso
debí haberse tenido presente el expediente anterior, cosa que no
se hizo, y cuya circunstancia bastaría para anular la decision de
los árbitros. El tribunal mayor de cuentas declaró que lejos de deber
el gobierno á la empresa, esta le debía á él, siendo muy extraño
el que uno de los ministros de ese tribunal, que forma parte de la
comisión de autorización, venga ahora á proponer que se pre-
sinda del expediente formado por él mismo. Por otra parte, el go-
bierno no tenia facultad para anular el dictamen del tribunal supe-
rior de cuentas, ni para proceder al nombramiento de árbitros. Si
la empresa se creía perjudicada con aquella decision, tenía espe-
dito el camino para acudir á los tribunales ordinarios; y si el go-
bierno conceptuaba que debía reformarse, debió acudir á las cortes
con un proyecto de ley.

Viniendo ahora á la segunda cuestión, á saber, si en el caso que
el crédito sea legítimo deberá hoy abonarse, ó si su abono ha de
seguir igual camino que los demás créditos que el estado tiene con-
tra sí, entre los cuales los mas tienen derechos legítimos para ser
preferidos al actual, para lo cual voy á examinar la clase de crédi-
tos cuyos derechos son mas atendibles que el presente.

La señora hace en seguida un examen de estos créditos, conclu-
yendo así:

Se ve, señores, que el crédito, cuyo pago se presupone, no tiene
en su favor las circunstancias y garantías que los demás; y por lo

tanto espero que el congreso desechará esta partida en los presu-
puestos.

El Sr. ALFARO: Seré muy breve, señores, porque todos los di-
putados han formado ya su juicio acerca de este asunto; pero an-
tes de entrar en la cuestión debo declarar que rechazo la compe-
tencia del congreso en una cuestión que esta ya decidida por una
sentencia que causa ejecutoria, y es un auto arbitrario, en el cual
las cortes no pueden intervenir, porque no pueden anular ni refor-
mar autos judiciales, y lo que únicamente procedería sería exigir
la responsabilidad al ministro que sometió este asunto al juicio ar-
bitrario.

Viniendo ahora á la cuestión de preferencia en el pago de este cré-
dito, no se puede desconocer que la tiene sobre los demás, porque,
recae, á es mas bien una restitucion de caudales anticipados para
hacer un servicio al estado, y por consiguiente que este crédito no
puede menos de satisfacerse, aun cuando su pago se demore por
este año, debiendo por lo tanto votarle el congreso.

El Sr. MON (ministro de hacienda): Señores, no pueden darse
cargos mas infundados que los que se hacen al gobierno en la pre-
sente: el gobierno, tan celoso de su dignidad como el señor
diputado de la suya, al considerar esta indemnización después de
un profundo y detenido examen, ha creído que obra dentro de sus
facultades representativas dando un paso que evitase para lo suce-
sivo mayores entorpecimientos y perjuicios al tesoro público. Sin
embargo, señores; contra este acto de justicia surge una oposicion
que tan pronto es política como económica, y tan pronto confundida
al ministro con la empresa, como lleva la cuestión á un terreno, que
seria difícil resolverla con conocimiento de causa.

Señores, el abono acordado á la empresa de guarda-costas está le-
gitimado por una sentencia arbitral: el congreso podrá votar ó no
fondos para llevarlo á cabo; pero no puede mezclarse en conocer de
su legitimidad, que ya está reconocida por los tribunales; de ma-
nera que si el congreso no vota fondos para ello, el ministro tendrá
que atender á tan sagrada obligación por medio de un crédito que
abra el efecto. Repito, señores, que los ministros son tan celosos de
su dignidad como el Sr. Campoy, y que creen haber dado un paso
de alta justicia y conveniencia al acordar esa indemnización de la
manera que la han hecho; pues que así han concluido para siempre
esas perjudiciales indemnizaciones voluntarias, pues en ade-
lante todas esas peticiones tendrán que pasar por un crisol en que
por fuerza habrán de depurarse, y los que continen con el gobierno
saldrán que, en último resultado, habrán de pasar por el juicio de un
tribunal competente en gestiones de esta naturaleza, teniendo el go-
bierno la satisfacción de ser el primero que ha introducido esta cla-
usula, poniendo á discusión la cuestión que ocupa al congreso.

¿Qué es lo que ha hecho el gobierno? Conformarse enteramente
con la base segunda, pues que la experiencia le habia demostrado
que esto no podia definirse con cabal conocimiento, sin la interven-
cion de un empleado del gobierno, como intervino en efecto un di-
rector de aduanas; pero tengase entendido que el gobierno no ha
hecho mas que aprobar lo acordado antes por el consejo real.

Dijo tambien su señoría que este expediente era parte de otros de
que habló el Sr. Calatrava. He examinado todo el expediente, y ab-
solutamente tiene que ver nada con esos otros. Esto tiene por ob-
jeto indemnizar á la empresa de guarda-costas de los perjuicios que
le causó el pronunciamiento de setiembre y la introduccion de las
nuevas tarifas, lo que nada tiene que ver con la liquidación de las
contribuciones generales para el abono á la empresa del 10 por 100
que acababa del importe de los suministros á los buques. Para pro-
barlo leeré la orden del Sr. Calatrava, que despues se vió precisado
á retirar, y que produjo el famoso expediente en que fueron encau-
sados un contador general, un director del tesoro y otros varios
empleados (leyó.)

Despues de todo esto, señores, el tribunal supremo de justicia, á
quien pasó el expediente, habiendo formado la correspondiente
causa, dió la sentencia siguiente (lee.)

Ahora bien, señores: en el mismo año 44 se formaron las liqui-
daciones de nuevo; pero de todas maneras nada tienen que ver es-
tas circunstancias, ni este expediente, que ha tenido lugar en
tiempo del Sr. Calatrava, con hechos posteriores, que no se puede
de modo alguno decir que son dependientes uno de otro.

He entrado, señores, en este examen para manifestar que el go-
bierno no ha padecido ninguna equivocación; ahora, despues de es-

FOLLETIN DE LA ÉPOCA.

ELENA DE ORLEANS,

NOVELA HISTÓRICA

POR MR. ALEJANDRO DUMAS.

X.

La visita.

Toda esta escena, como hemos dicho, habia pasado en la
callejuela á que daban las ventanas de la habitación de Elena.
la cual habia oido el rumor de la contienda; y como en medio
de aquellas voces creyera oír la del caballero, se acercó con in-
quietud á la ventana, en el momento mismo en que se abrió la
puerta y entró Mad. Desroches.

Iba á suplicar á Elena que pasase al salon, pues habia llegado
la persona que debia visitarla.

Elena se estremeció, y se sintió próxima á desmayar: quiso
interrogar, pero le faltó la voz, y siguió á Mad. Desroches, tré-
mula y muda.

El salon en que la introdujo su guía estaba sin luz alguna;
todas las bugias cuidadosamente apagadas, y solo la chimenea,
en la cual aun ardía un resto de fuego, lanzaba sobre la alfombra
una luz imperceptible, que no subia hasta el rostro; pero ma-
dama Desroches derramó una poca de agua de un jarro en
aquella llama moribunda, y quedó la sala en completa oscuridad.

Y despues de haber encargado Mad. Desroches á Elena que no
tuviese miedo alguno, se retiró.

Un instante despues oyó la jóven una voz detras de aquella
cuarta puerta, que aún no se habia abierto.

Y se estremeció al sonido de esta voz.

Dió casi á pesar suyo algunos pasos en la direccion de la
puerta, y se puso á escuchar con avidez.

—¿Está dispuesta? decía la voz.

—Sí, monseñor, respondió Mad. Desroches.

—¡Monseñor! murmuró Elena. ¿Quién, pues, Dios mio, va
á venir aquí!

- ¿Conque está sola?
- Sí, monseñor.
- ¿Y no seremos interrumpidos?
- Monseñor puede contar conmigo.
- ¿Y no hay luz?
- Completa oscuridad.

Despues se oyeron pasos que se acercaban, hasta que al fin
pararon.

—Decidme francamente, Mad. Desroches, decía la voz: ¿la ha-
beis encontrado tan bonita como se dice?

—Mas hermosa de lo que puede figurarse V. A.

—¿Vuestra alteza, Dios mio! ¿Qué dice esa mujer! murmuró
la jóven, próxima á desmayarse.

En el mismo instante giró la puerta del salon sobre sus goznes
dorados, y Elena sintió que toda su sangre fluía al corazón.

—Señorita, dijo la misma voz: os suplico tengais la bondad
de recibirme y escucharme.

—Aquí estoy, murmuró Elena casi moribunda.

—¿Estais asustada?

—Lo confieso, se... ¿Diré señor, ó monseñor?

—Decid amigo.

En este momento tocó su mano la del desconocido.

—¿Estais ahí, Mad. Desroches! exclamó Elena retrocediendo
á pesar suyo.

—Mad. Desroches, repuso la voz: decid á la señorita que
aquí está en tanta seguridad como en un templo delante de Dios.

—¡Oh, monseñor! estoy á vuestros pies; perdonadme.

—Hija mia, levantaos y sentaos aquí. Mad. Desroches, cerrad
todas las puertas; y ahora, continuó el desconocido dirigiéndose
á Elena, dadme vuestra mano, os lo suplico.

Elena extendió su mano, que por segunda vez encontró la del
extranjero, pero que ya no se retiró.

—¿Diríase que tambien tiembla él! murmuró la jóven.

—Vaya, ¿qué teneis? dijo el desconocido; ¿os causo miedo,
por ventura?

—No, respondió Elena; pero al sentir vuestra mano estrechar
la mia, una sensacion rara... un estremecimiento incompre-
sible...

—Habladme, Elena, dijo el desconocido con una expresion
de ternura infinita; ya sé que sois hermosa; pero esta es la pri-

mera vez que oigo el sonido de vuestra voz. Habladme, que os
escucho.

—¿Pero acaso me habeis visto ya? preguntó Elena con gracia.

—¿Os acordais que hace dos años la abadesa de las agusti-
nas mandó hacer vuestro retrato?

—Si me acuerdo; por un pintor que fue espresamente de
Paris, segun me aseguraron.

—Pues yo fui quien envié ese pintor á Clisson.

—¿Y era para vos ese retrato?

—Aquí lo tengo, respondió el desconocido, sacando de su
bolsillo una miniatura, que no se podia ver, pero que hizo tocar
Elena.

—¿Pero qué interes podeis tener en mandar hacer y en con-
servar luego el retrato de una pobre huérfana?

—Elena, respondió el desconocido despues de un instante
de silencio: soy el mejor amigo de vuestro padre.

—¿De mi padre! exclamó Elena. ¿Conque vive?

—Sí.

—¿Y lo verá algun dia?

—Tal vez.

—¡Oh, bendito seas! exclamó Elena estrechando las manos
del desconocido; ¡bendito seas, porque me traeis esta buena
noticia.

—Niña querida! murmuró el desconocido.

—Pero si vive, continuó Elena con ligero acento de duda,
¿cómo ha tardado tanto en informarse de su hija?

—Todos los meses tenia noticias vuestras, y, aunque de lejos,
velaba por vos, Elena.

—Y sin embargo, repuso esta con acento de respetuosa re-
convencion, confesareis que no me ha visto en diez y seis años.

—Creed, replicó la voz, que han sido precisas consideracio-
nes de la mas alta importancia para que se privara de esa feli-
cidad.

—Os creo, caballero; no me corresponde acusar á mi padre.

—No; pero si perdonarlo si él mismo se acusa.

—Yo perdonarle! exclamó Elena sorprendida.

—Si; y ese perdón, que no puede pediros en persona, soy
yo quien viene á pediroslo en su nombre.

—No os comprendo caballero, dijo Elena.

—Pues oidme, dijo el desconocido.

plicados estos hechos, el congreso juzgará lo que tenga por conveniente respecto a este punto; pero el gobierno, para evitar que adelante se haga ningún género de acusaciones como las que se han hecho hasta el día, ha creído que debían hacerse estos pagos por conocimiento del congreso; y yo, señores, me felicito de haber entrado en el buen camino que cerrará la puerta a que pueda sacarse cantidad alguna del tesoro público sin estar votada por las cortes, haciendo con este un servicio al país, é inaugurando una marcha que no puede menos de producir los mejores resultados.

A petición del Sr. Campoy y Navarro se lee un dictamen, que consta en el expediente á que se ha referido el señor ministro de hacienda.

El Sr. Calatrava usa de la palabra para una alusión personal, leyendo varios documentos, con el objeto de probar que el expediente de que se trata está fundado sobre las cuentas que fueron desechadas en 1842; por cuya razón considera su señoría necesarios mas antecedentes, á fin de poder ver si las faltas que en aquellas se notaron se han subsanado.

El Sr. MON (ministro de hacienda): El honor del gobierno, y hasta del mismo consejo, exige que no haya duda alguna de lo que se va á votar. Si yo hubiera presentado á la aprobación del congreso lo que el Sr. Calatrava ha supuesto, sería altamente culpable; pero afortunadamente dista mucho esto de la exactitud. El señor Calatrava ignora sin duda que posteriormente al documento que su señoría ha leído se espidió la orden de 23 de marzo de 1844, que dice así: (lee).

Yo no he hecho otra cosa mas que repetir las mismas palabras del Sr. Calatrava, agregando la cita de un documento oficial que su señoría no había tenido presente, sin otro objeto por mi parte que hacer ver que la real orden dada por su señoría anulando las liquidaciones de la empresa quedó sin efecto, primero por una sentencia arbitral, y segundo por la real orden de 23 de marzo de 1844, aprobando las nuevas liquidaciones de la empresa de guarda-costas.

Puesta á votación la enmienda, queda desechada en votación nominal, por 74 votos contra 34.

Se suspende esta discusión.

Se vota definitivamente, y queda aprobado el proyecto de ley relativo al camino de hierro de Aranjuez.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: En una de las últimas sesiones se habló del promotor fiscal que entiende en la causa formada al director del banco de San Fernando, y como este agente sea un subalterno mío, la alusión fue á mi, y debo contestar.

Se leen los artículos 139 y 140 del reglamento, que hablan de las alusiones personales.

El Sr. Cantero espone que no aludió al Sr. Fernandez de la Hoz, y al hablar del promotor fiscal no le atacó: primero, porque no lo creía justo; y segundo, por no ser de caballeros atacar á las personas ausentes.

Queda terminado este incidente.

El Sr. FERNANDEZ BAEZA escita el celo del gobierno para que mande activar la causa formada á consecuencia del pronunciamiento carlista que se dice en los periódicos ocurrido en Ponferrada, porque siendo imposible dicho acontecimiento en aquel país, viniendo el carácter de sus naturales, no puede menos de ser una falsa delación: que se entregue la causa al tribunal de justicia, y si hay delinquentes que sean castigados; pero si no, que sufra el delator la pena correspondiente.

El señor conde de SAN LUIS (ministro de la gobernación): El gobierno, sin necesidad de la escitación del Sr. Fernandez Baeza, luego que recibió el parte de las autoridades, hizo las competentes comunicaciones á los tribunales: el gobierno desea que no haya represalias ni vejaciones de ningún género. Repito que el gobierno había mandado ya que se hiciera lo que debía hacerse, y de nadie necesita escitaciones para cumplir con su deber.

Orden del día para mañana.

Continuación de la discusión pendiente.

Se levanta la sesión á las seis.

Objetos de que se han ocupado las secciones en su reunion del día 18 de mayo de 1849.

Nombramiento de comision para el proyecto de ley relativo á que se declaren exentos de toda contribucion los capitales que se apliquen á obras de riego.

Primera seccion, Sr. Barzanallana; segunda, Sr. Hernandez de Ariza; tercera, Sr. Amblard; cuarta, Sr. Martí; quinta, Sr. Romá; sexta, Sr. Hurtado; séptima, Sr. Merelo.

Idem para el proyecto de ley de beneficencia, modificado por el senado.

Primera seccion, Sr. Sanchez Menago; segunda, Sr. Vazquez Queipo; tercera, Sr. Calvo Rubio; cuarta, Sr. Galvez Fernandez;

quinta, Sr. Alvarez (D. Fernando); sexta, Sr. Anduaga; séptima, señor Federico.

LA ÉPOCA.

Entre las enmiendas pendientes al dictamen sobre presupuestos, y que hoy habrá de discutir el congreso, hay una que debe ser examinada con algun detenimiento: nos referimos á la que pide que los actuales presupuestos rijan para 1850, con el objeto de que en la próxima legislatura puedan presentarse y discutirse los presupuestos del siguiente año, como acontece en todos los países regidos por sistemas constitucionales. Las firmas que se ven al pie de esta enmienda le dan ademas cierta importancia y alguna probabilidad de éxito. A esto, pues, es á lo que vamos nosotros á oponernos.

Comprendemos las razones de constitucionalismo que han guiado á los autores de esta enmienda: ellas se fundan en el deseo de que los presupuestos sean una verdad entre nosotros, y para esto la primera condicion consiste en que sean discutidos y aprobados con anticipacion. Si nuestro presupuesto fuese ya una cosa estable en sus principales bases; si nuestro sistema económico hubiese ya sido puesto á la piedra de toque de una larga experiencia; si estos presupuestos hubiesen sido plenamente examinados por las cortes, la enmienda establecería una cosa, al mismo tiempo que constitucional, provechosa y útil. Nada de esto empero acontece hoy.

Los presupuestos no han sido discutidos por el congreso ni lo serán por el senado; nuestro presupuesto de ingresos, en la parte relativa á la renta de aduanas y á la contribucion territorial, aumentada en una sexta parte, necesita pasar por el crisol de la experiencia, y nuestro sistema de administracion y de gastos, basado sobre necesidades que pueden desaparecer ó modificarse, reclama por tanto conveniente é imprescindible reforma.

¿Saben los señores firmantes de la enmienda, lo sabe el gobierno mismo, si, realizada la reforma de nuestros aranceles, la renta de aduanas producirá mayores ó menores sumas que las que hoy se presuponen? ¿Saben los señores firmantes, el gobierno, las cortes, si el país podrá sobre llevar la carga de una contribucion territorial de trescientos millones? Y aunque pueda, ¿sería justo perpetuar el aumento que ha recibido en este año, el día en que no lo justifiquen necesidades imperiosas y apremiantes?

Esto en cuanto á las principales partidas del presupuesto de ingresos: las dificultades de la adopcion de la enmienda crecen cuando fijamos la consideracion en el presupuesto de gastos. Terminada la guerra, es de necesidad urgentísima la reduccion de los gastos de este ministerio: es conveniente la reduccion del ejército, de tal manera, que, sin lastimar derechos comprados con la sangre derramada en defensa de la reina, de las leyes y de la patria, se disminuyan los sacrificios de sangre y de dinero que durante quince años está haciendo este país, y se vuelvan á la agricultura y al hogar paterno brazos que, despues de haber empuñado las armas en defensa de la sociedad, se consagren á faenas, si menos gloriosas, mas útiles para su país. Nuestra administracion, costosa y complicada, reclama tambien imperiosa reforma, que no puede demorarse tan largo tiempo.

Por otra parte, si en varios ramos del presupuesto reclamamos economías inteligentes y justificadas, para otros pedimos los recursos que hoy les niegan la penuria de los tiempos y las escaseces del tesoro. Los pedimos para la marina, base del poder de la España; los pedimos para nuestros caminos y canales, para el fomento de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio; los pedimos, por último, para la legitima satisfaccion de los derechos que tienen los acreedores del estado, nacionales y

extranjeros; satisfaccion legitima, que el día en que se despeje nuestro horizonte no podrá demorarse sin que denememos el crédito de la España á postracion eterna, y nombre de nuestro gobierno á la afrenta de la Europa.

Todas estas cuestiones deben tratarse en los presupuestos de gastos y de ingresos para 1850, y se comprenderá en ellos sin duda si la paz y el orden se afianzan en nuestro suelo. Un gobierno que no lo hiciese así, no sería gobierno.

Lo que nosotros pediremos á este por su porvenir y por su gloria es que consagre el largo espacio de tiempo que falta para la nueva legislatura á realizar en los gastos y en los ingresos del estado todas las mejoras de que son susceptibles, y todas las reformas que están reclamando, teniendo en cuenta dos puntos principales: la necesidad de no gravar al país con cargas que excedan á sus fuerzas, y la de guardar los elementos de su riqueza y de su poder. Así, cuando en octubre ó noviembre se abran las cortes, podrá presentarse á ellas con un presupuesto que satisfaga las condiciones del sistema representativo y las necesidades de la España.

El congreso aprobó ayer definitivamente el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Aranjuez. Este proyecto pasará muy pronto al senado, y es de esperar que el alto cuerpo colegislador dé su aprobacion tambien á una medida que la opinion y la prensa toda ha acogido con vivas simpatías. Se nos dice, y quisiéramos que esta esperanza no resultase fallida, que para la primavera próxima los habitantes de Madrid podrán ir por el nuevo camino de hierro al delicioso sitio de Aranjuez.

El congreso desechó, despues de un debate mas largo que importante, y en que se reprodujeron por una y otra parte razones ya alegadas, dos enmiendas, que rebajaban: la primera, á doscientos cincuenta millones el capto de la contribucion de inmuebles, y la segunda, los siete millones y pico que se presuponen como indemnizacion á la empresa de guarda-costas.

Es probable que hoy termine el congreso el examen de las enmiendas á los presupuestos, y que la discusion del dictamen comience el lunes. Sabemos tienen pedida la palabra en contra los Sres. Cortina, Olózaga, Madoz, Rios Rosas, Benavides y otros de los primeros oradores de uno y otro lado de la cámara.

En confirmacion de la noticia que hace dos días dimos á nuestros lectores, leemos hoy en *El Herald*:

«Algunos periódicos de ayer anuncian que hoy deberá presentarse en el congreso un proyecto de ley para autorizar al gobierno á verificar ciertas reformas en los aranceles. La misma noticia circulaba en boca de personas muy autorizadas en el congreso. Segun se nos asegura, las reformas que piensan plantearse son tan oportunas como prudentes, y combinan la satisfaccion de las exigencias del tesoro con el respeto á todos los intereses creados.»

Leemos en *La Patria* de hoy:

«Dícese que, aunque no con una completa conformidad de pareceres, pero que al fin se ha resuelto, anteayer en consejo de ministros, conferir al señor marqués del Duero la dignidad de capitán general del ejército, en premio de los eminentes servicios que ha prestado en la última guerra de Cataluña.»

Tenemos noticias de Lisboa, fecha del 13 de mayo. La reina ha dado á luz un infante, que murió despues de recibir el agua del bautismo.

Portugal continúa tranquilo.

Un despacho telegráfico anuncia que las elecciones se han verificado en París sin mas agitacion que la natural en tales casos. El 15 por la noche terminó la entrega de votos. Los resultados del escrutinio no pueden ser conocidos hasta dentro de dos ó tres días.

Hoy debe leerse en el congreso la siguiente proposicion, relativa á la intervencion de la España en Roma:

«Los diputados que suscriben, fieles al principio de reconocer y

—Ya os escucho.

—Dadme primero vuestra mano.

—Aquí la tieneis.

Hubo un instante de silencio, como si el desconocido quisiera reunir todos sus recuerdos de un golpe, y en seguida continuó:

—Vuestro padre tenía un mando en los ejércitos del difunto rey: en la batalla de Nerwinde, en la cual cargó á la cabeza de la guardia real, uno de sus escuderos, llamado Mr. de Chaverny, cayó á su lado herido de un balazo. Quiso socorrerlo vuestro padre; pero la herida era mortal, y el escudero, que conoció su situacion, le dijo moviendo la cabeza: —«No es tiempo de pensar en mí, sino en mi hija.» Vuestro padre le apretó la mano en señal de promesa, y el herido, que se había sostenido sobre una rodilla, cayó y murió, como si únicamente esperase aquella seguridad para cerrar los ojos. ¿Me estais escuchando, Elena?

—¡Oh, y me lo preguntais! exclamó la joven.

—En efecto, continuó el narrador, terminada la campaña, el primer cuidado de vuestro padre fue ocuparse de la huérfana, niña encantadora de diez á doce años, que ya á esta edad prometía ser hermosa, como vos lo sois al presente. La muerte de su padre le arrebató todo apoyo y fortuna, y el vuestro la hizo entrar en el convento de la Visitacion del barrio de Saint-Antoine, anunciando de antemano que cuando llegase á la edad competente, él solo se encargaba de su dote.

—¡Gracias, Dios mío! exclamó Elena; gracias por haberme hecho hija de un hombre que tan fielmente cumplía su promesa.

—Esperad, Elena, repuso el desconocido, porque este es el momento en que vuestro padre va á cesar de merecer vuestros elogios.

Elena calló, y continuó el desconocido:

—Vuestro padre, en efecto, cuidó de la huérfana, hasta que cumplió los diez y ocho años: era una joven adorable, y vuestro padre conoció que sus visitas al convento se hacian mas frecuentes y largas de lo que convenia. Comenzaba á amar á su pupila, y su primer movimiento fue asustarse de este amor, porque pensaba en la promesa que había hecho al Sr. de Chaverny moribundo, y comprendía que era cumplirla mal seducir á su hija: por eso encargó á la superiora que se informase de un partido conveniente para la joven, y supo que un sobrino de la abadesa, caballero de Bretaña, que viera á la pensionista al hacer una visita á su tia, se había enamorado de ella, y manifestádole el deseo ardiente de obtener su mano.

—¿Qué mas? preguntó Elena, viendo que el desconocido vacilaba en continuar.

—¿Qué mas! Que fue grande la sorpresa de vuestro padre cuando supo de boca de la superiora que la señorita de Chaverny había respondido que no quería casarse; que su mayor deseo era permanecer en el convento, y que el día mas feliz de su vida sería aquel en que pronunciase sus votos.

—¡Amaba á alguno! dijo Elena.

—Sí, respondió el desconocido; lo habeis adivinado; ¡ay! la señorita de Chaverny amaba á vuestro padre, y por mucho tiempo encerró en su corazón su secreto; pero un día que vuestro padre la escitaba á que renunciase al extraño proyecto de tomar el velo, la pobre niña lo confesó todo, no pudiendo contenerse por mas tiempo. Vuestro padre se rindió entonces, pues ambos eran jóvenes; vuestro padre apenas tenía veinte y cinco años, y la señorita de Chaverny diez y ocho.

—Pero si tanto se amaban, preguntó Elena, ¿por qué no se casaron?

—Porque toda union era imposible entre ellos, á causa de la distancia que los separaba; ¡no os han dicho que vuestro padre era un gran señor?

—¡Ay, sí! respondió Elena; ya lo sé.

—Durante un año, continuó el desconocido, todo fue contento y felicidad; pero al cabo de este tiempo vinisteis vos al mundo, y...

—¿Y?... murmuró tímidamente la joven.

—Y vuestro nacimiento costó la vida á vuestra madre.

—Elena prorumpió en sollozos.

—Sí, continuó el desconocido con voz conmovida por sus recuerdos; sí, llorad, llorad á vuestra madre, que era una santa mujer, de la cual ha conservado siempre vuestro padre un noble recuerdo; por eso ha puesto en vos todo el amor que tenía á ella.

—Y sin embargo, dijo Elena con leve acento de reconvenccion, mi padre ha consentido en alejarme de sí, y no me ha vuelto á ver desde mi nacimiento.

—Elena, repuso el desconocido: sobre este punto debéis perdonar á vuestro padre, porque no tiene culpa alguna: vinisteis al mundo en 1703; es decir, en el momento mas austero del reinado de Luis XIV, en cuya desgracia, ó mas bien en la de Mad. de Maintenon, había ya caído vuestro padre; y por vos, mas bien que por él, se decidió á alejarse de su lado, enviándoos á Bretaña, al convento de Ursulinas, en que os habeis criado. En fin, habiendo muerto el rey, y cambiado todas las cosas en Francia, se ha resuelto á llevaros á su lado; durante el camino debéis haber notado su tierna solicitud, y hoy mismo, cuando supo que debíais llegar á Rambouillet, ¡ah! no ha tenido el valor de esperar á mañana, y ha venido á vuestro encuentro, Elena.

—¡Dios mío! exclamó Elena; ¡sería cierto!

—Y al veros, á mas bien al escucharos, he creído oír á vuestra madre, con la misma pureza en la expresion, con el mismo acento en la voz. ¡Elena, Elena! Sed mas feliz que ella, es lo que pido al cielo con lo íntimo de mi corazón.

respetar en las demás naciones la perfecta independencia que aman y sustentan para su patria, sienten con el mas profundo dolor que tomen consistencia los rumores de que el gobierno de S. M. dispone y apresura el embarque de una expedición militar contra el gobierno de la república romana.—Demostraciones y resoluciones de esta especie solo pueden justificarse en casos muy señalados, y por circunstancias que no reune la que parece tomada por el gobierno de S. M., siquiera se presente bajo la apariencia de un homenaje cristiano ofrecido al jefe visible de la iglesia católica.

«Menos se justifican todavía cuando, en vez de solicitudes, son resistidas por el pueblo que ha de experimentar sus efectos, y menos, en fin, cuando este pueblo se organiza y gobierna por principios y máximas de derecho universal, dando un ejemplo de moderación y tolerancia que jamás habrá de esperarse de los gobiernos impuestos por la fuerza.—Intimamente penetrados los que suscriben de esta verdad, y de que la silla del pontífice tiene hoy por precio la libertad de la ilustre Roma;—Al congreso piden se sirva declarar que verá con sumo desagrado la salida de una expedición militar para los estados pontificios, así como cualquiera otro género de demostraciones que dificulten la reconciliación del soberano pontífice con sus amados hijos los ciudadanos de la ciudad eterna.—Palacio del congreso 18 de mayo de 1849.—José Ordaz y Avacilla.—Nicolás María Rivero.—Aniceto Puig.—Manuel María Aguilar.—Félix Martín.—Juan P. Muechadas.—Gavino Gasco.»

Es posible que esta proposición dé lugar á un vivo debate, aun cuando creemos que el gobierno se encerrará en una gran reserva respecto á la cuestión de Roma.

El gabinete inglés vive una vida de agonía y de sobresaltos. Vencedor por solo diez votos en la cuestión de las leyes de navegación, acaba de tener en los lares la mayoría de un solo voto en un proyecto relativo á aliviar las miserias de la Irlanda.

Los periódicos de Barcelona que recibimos hoy alcanzan al 15, y no se ocupan de otra cosa, así como todo el pueblo barcelonés, que de la triunfal entrada que hizo el día anterior en aquella ciudad el caudillo ilustre que ha pacificado á Cataluña. He aquí la descripción que hace de esta entrada *El Locomotor* del 15:

«Ayer á las diez de la mañana verificó su entrada á esta ciudad el Excmo. señor capitán general de este ejército y principado, D. Manuel de la Concha. Las calles por donde debía pasar la comitiva desde el palacio de la diputación y casas municipales, hasta la puerta de Isabel II, donde se elevaba un sencillo pero elegante pabellón, estaban cubiertas por las tropas de la guarnición, y de las que, procedentes del ejército, se hallaban reunidas en las inmediaciones de la plaza. Los balcones y ventanas de las casas de las calles del tránsito estaban vistosamente engalanados con colgaduras, y la concurrencia que se agolpó para presenciar el paso de la comitiva era considerable. A la hora señalada, y habiéndose reunido anticipadamente en las casas consistoriales los individuos de la municipalidad, presididos por el señor alcalde corregidor y por el M. I. señor jefe político, pusieron en marcha para salir al encuentro de S. E. El orden que seguía la comitiva era el siguiente: abrían la marcha los jefes de la ciudad y los de la parroquia de Santa María del Mar; en seguida seis batidores de la guardia municipal precedían á unos cuarenta coches, en los que iban los individuos de la municipalidad y demás autoridades civiles, una comisión de las principales corporaciones científicas y literarias, del clero y nobleza; audiencia territorial, diputación provincial, cuerpo consular, comisión de fábricas, tribunal de guerra, junta de comercio, real patrimonio, etc. Al llegar al pabellón citado se apeó la comitiva, en tanto que una comisión de la diputación y ayuntamiento salió á recibir á S. E. hasta el inmediato pueblo del Clot.

«Durante el alto que hicieron las citadas autoridades en el mencionado lugar de descanso, fue llegando un gran número de fuerzas del ejército, que formó en masa en las inmediaciones de la ciudad. Magnífico era el punto de vista que ofrecía aquel inmenso campamento que se extendía hasta una considerable distancia.

«Apenas había transcurrido media hora después de la llegada de las autoridades populares, cuando los ecos de la marcha real, los disparos de la artillería de los fuertes y el repique general de campanas anunciaron la llegada del afortunado caudillo. En seguida salió en cuerpo el Excmo. ayuntamiento, y adelantándose por su parte el general, se apeó al llegar á la presencia de este. El señor corregidor, que le presidía, dió con entusiasmo un viva á la reina, que fue contestado con igual firmeza por el general. Entonces el ciudadano señor alcalde corregidor, puesto en pie, dirigió un discurso laudatorio al joven general, en el cual hizo gala de tan bellos sentimientos en pró del país y de la reina, que pareció complacer en extremo á S. E., quien por su parte improvisó otro, en el cual estuvo sumamente feliz y elocuente, habiendo afectado gratamente á la numerosa y escogida concurrencia. Inmediatamente entró el general en el pabellón, en donde se le sirvió un suntuoso almuerzo,

y al ofrecérsele el landó que anticipadamente se tenía preparado, lo rehusó, prefiriendo entrar á caballo.

«Algunos de los niños de la casa de Caridad, que se hallaban alrededor del citado pabellón, y las niñas de las casas de beneficencia que estaban inmediatas á la puerta de Isabel II, llevando ramos de olivo y flores, saludaron á S. E. al emprender la marcha, y la comitiva se dirigió luego á la casa municipal, pasando por la Rambla y calle de Fernando. Desde allí se dirigió á pie á la santa iglesia catedral, en donde se cantó el *Te-Deum*, y después de haber regresado á la plaza de la Constitución, y de haber subido de nuevo en los coches, siguió hasta el palacio de S. E.

«Todas las calles del tránsito estaban llenas de una numerosa y escogida concurrencia, que con sus ademanes y expresivas demostraciones victoreaban al general, manifestando el júbilo y satisfacción que le cabía; al pasar este por la calle de Fernando le obsequiaron con guirnalda de flores, que cayeron á los pies de su caballo, y por la noche tuvo lugar una muy escogida función en el teatro del Liceo, y una brillante serenata.

La *Gaceta* contiene el parte que sigue:

«El jefe político de Lérida, en comunicación de 15 del corriente, dice á este ministerio lo que sigue:

«El jefe civil de la Seo de Urgel me da parte con fecha 8 del actual que, noticioso el gobernador de aquella plaza de que una facción, compuesta de ciento cincuenta hombres, al mando del cabecilla Cosco, se dirigía desde San Lorenzo de Morunys á los valles de Andorra, dispuso en la noche del 5 saliese toda la fuerza disponible hacia Arcabell, y que habiéndola avistado la atacó, causándole la pérdida de algunos muertos y prisioneros, cogiéndoles cuatro caballos y algunas armas; y dispersándose en varias direcciones, se vieron obligados á atravesar los valles de Andorra con el citado cabecilla, penetrando en el vecino reino.

«Foreadell, Ramonet, Pichot y el centralista Baldrich han pasado por los montes de Viliella, introduciéndose también en Francia.

«Publicada la prórroga del bando del capitán general del principado en el distrito de la Seo de Urgel, ha producido en el mismo la presentación de sesenta facciosos, que se han acogido á indulto, entre ellos seis oficiales; y yo creo que con esto y la internación en Francia de los cabecillas citados no quedan en el principado otros que los Tristany con partidas pequeñas, compuestas de criminales.

«El alcalde de Mayals me da parte que una partida de aquel tercio fijo, que salió en busca de facciosos dispersos, consiguió sorprender cuatro de estos, que, resistiéndose á entregarse, fueron por último capturados, resultando la muerte de uno de ellos, teniendo que lamentar por nuestra parte la desgracia de haber sido herido el voluntario José Boigues.»

Nada nuevo sabemos todavía positivamente de Roma. *El Corriere mercantile* de Génova del 9, en sus últimas noticias, habla de haber tenido lugar un encuentro entre los romanos y los napolitanos, en el que los últimos han sido derrotados. No habiendo recibido los periódicos ni cartas de Roma del 5, observa que *El Monitore Toscano*, que no es partidario de la causa romana, habla también de un encuentro ocurrido entre romanos y napolitanos, sin decir el resultado. *El Corriere* dice en seguida que cartas llegadas á Génova á última hora confirman aquella noticia, y añaden que los romanos han cogido alguna artillería y hecho muchos prisioneros. Según dicho periódico, los austriacos no han entrado en los estados romanos, antes bien van concentrando sus tropas en Trieste, para operar contra la Hungría. Todas estas nuevas son problemáticas, y hasta mañana nada fijo sabremos por la vía de Marsella.

El general de las tropas napolitanas, al entrar en los estados romanos, publicó la siguiente proclama:

«Pueblos del estado romano: Al frente de un ejército de mi augusta soberano me adelanto en medio de vosotros con la misión de disipar todos los obstáculos que hasta ahora os han impedido la libre expansión de vuestros sentimientos de respeto y reverencia á la santidad del gerarca supremo de la iglesia; de restablecer las autoridades á nombre del sumo pontífice reinante; de restaurar el orden, y de proteger la paz y seguridad de las familias.

«El objeto de mi comisión me asegura anticipadamente de su pronta y feliz consecución, gracias al anónimo consentimiento de estas buenas poblaciones, y aleja de mi toda duda de que tenga que verme en dificultades, para cuyo vencimiento fuese preciso emplear la fuerza militar, si bien de tropas que se anuncian como amigas y auxiliaoras.—El general, F. Winspeare.»

La vanguardia croata llegó el 8 delante de Liorna, según vemos por las últimas noticias. En la ciudad reinaba la mayor agitación, ausentándose muchas personas fuera. El general Aspre, comandante del cuerpo austriaco que ha entrado en Toscana, ha publicado la siguiente proclama:

«Toscanos! He entrado en vuestro territorio con las tropas de mi mando para defender los derechos de vuestro legítimo soberano, S. I. y R. A., el archiduque y gran duque Leopoldo II, en conformidad á las órdenes de S. E. el comandante en jefe feld-marschal conde Radetzky. ¡Toscanos! Una facción perversa ha subvertido el orden público entre vosotros, y os ha impuesto para satisfacer sus intereses particulares sus criminales pasiones, el yugo de la mas insufrible anarquía. Vuestro buen sentido los ha rechazado.

«El objeto de mi misión es cooperar á la consolidación del orden. Vengo á restablecer y robustecer la seguridad pública y privada: bajo su sombra solo es como las instituciones constitucionales que os ha otorgado vuestro legítimo soberano puedan echar sólidas raíces y producir buenos y abundantes frutos. Mis tropas, acostumbradas á la mas severa disciplina, la observarán también entre vosotros. Recibidnos como amigos: unidos á nosotros. No abriguéis idea ninguna de resistencia que me ponga en la desagradable y dura necesidad de usar de la fuerza.

«La autoridad, que ha sido legítimamente constituida en la persona del comisario general, el conde Luigi Serristori, llenará sus deberes. Confió en su eficaz cooperación para conseguir nuestro objeto con toda facilidad. Quedaremos suficientemente recompensados con ver restablecidas la paz y la felicidad en vuestro hermoso país.—Pietrasanta 5 de mayo.—BARON DE ASPRE.»

Despachos recibidos en Berlín el 11 anuncian que la insurrección de Dresde había sido enteramente sofocada el 9. En dicho día principió el fuego entre tres y cuatro de la madrugada, y después de una reñida refriega, las tropas sajonas y prusianas lograron apoderarse de la casa de correos. La lucha continuó todavía por largo tiempo, hasta que por fin las tropas consiguieron tomar el Abstadt, último punto fortificado de los insurgentes. Los habitantes recibieron á los insurgentes con gran júbilo. Los miembros del llamado gobierno provisional huyeron á Freiburg, llevándose consigo, según parece, las cajas públicas.

La *Gaceta* de Colonia dice que el llamado gobierno provisional de Sajonia, á pesar de su derrota y de su fuga, pensaba continuar la resistencia estableciéndose en Freiburg.

La *Gaceta del Estado* de Berlín del 11, al manifestar que el gobierno prusiano no había intervenido en la insurrección de Dresde sin haber sido llamado, publica la invitación que le dirigió el gobierno de Sajonia.

En la sesión que celebró el 21 la asamblea nacional de Francfort, la comisión de los treinta propuso que los miembros de la asamblea y el vicario del imperio prestasen juramento solemne á la constitución; que todos los gobiernos fuesen intimados á obligar á las tropas, guardias nacionales, y empleados públicos, á hacer lo mismo; que á los gobiernos que habían reconocido ya la constitución, se les invitase á poner sus tropas á disposición de la asamblea, y que se enviase una diputación al vicario para informarse de si había formado ministerio. Después de un largo debate, la asamblea aplazó la votación para el siguiente día. En el curso de la sesión se anunció la dimisión de doce diputados prusianos: el presidente Mr. Simon participó á la asamblea que á causa de una grave indisposición no podía continuar ocupando su puesto, y ocho miembros de la comisión de los treinta anunciaron también su dimisión.

Las noticias de la Baviera del Rin continúan siendo graves. El movimiento ha tomado un carácter abiertamente republicano, y es de advertir que los mismos soldados bávaros han hecho causa común con el pueblo contra los soldados prusianos enviados á Spira como á Dresde para restablecer el orden. Novecientos prusianos que salieron de Francfort parece que han tenido que volverse, sin haber podido entrar en Spira.

Según cartas de Munich, capital de Baviera, del 10, en aquella ciudad reinaba grande agitación. Se ha hecho allí una demostración en favor de la constitución alemana, y contra toda alianza con la Rusia. La municipalidad se negó á tomar parte en las demostraciones y á presentar mensajes al rey acerca de la constitución.

Las noticias de Dusseldorf anuncian que las tropas ocupaban todos los puntos fuertes de la ciudad, que por órdenes llegadas de Berlín había sido declarada en estado de sitio. Había habido muchas desgracias, y la población presentaba el mas triste aspecto.

En Elberfeld continuaba la lucha el 10. Numerosas barricadas llenaban todas las calles, y las tropas prusianas enviadas desde Colonia se habían visto obligadas á dejar la ciudad. En los campos la agitación era grande, y parece inminente la guerra civil, lo mismo en la Sajonia que en las provincias rhenanas.

El orden material podrá restablecerse en algunos puntos, pero sería una gran ilusión creer permanente situación semejante. Las causas no han desaparecido, y por tanto habrán de

—¡Oh, Dios mío! exclamó Elena: esta emoción en vuestra mano, que tiembla... ¿Señor, decís que mi padre ha venido á mi encuentro?...

—Sí.

—¿Aquí, á Rambouillet?

—Sí.

—¿Decís que ha sido feliz en volverme á ver?

—¡Oh! sí, muy feliz.

—Pero esa felicidad no le ha bastado, es verdad? ¡Ha querido hablarme, ha querido contarme él mismo la historia de mi nacimiento, ha querido que yo pueda darle gracias por su amor, caer á sus pies, pedirle su bendición! ¡Oh! añadió arrojándose; ¡estoy á vuestras plantas; bendecidme, padre mío!

—¡Elena, hija mía! dijo el desconocido; ¡oh, no á mis pies, en mis brazos, en mis brazos!

—¡Padre mío, padre mío! murmuró Elena.

—Y sin embargo, continuó el desconocido; había venido reuelto á negarlo todo, á permanecer extraño para ti; pero al sentirte cerca, al estrechar tu mano, al oír tu voz tan dulce, no le temido fuerza; pero no me hagas arrepentir de mi debilidad, y que un secreto eterno...

—¡Por mi madre, os lo juro! exclamó Elena.

—¡Pues bien! eso es lo necesario, repuso el desconocido. Ahora, escuchadme, porque me es preciso dejaros.

—¡Oh! ¿Ya, padre mío?

—Es preciso.

—Obedezco.

—Mañana saldréis para París, donde os espera la casa que os está destinada. Mad. Desroches, que tiene mis instrucciones, os conducirá á ella, y yo iré á veros en el primer momento que me dejen libre mis deberes.

—Pero pronto, es verdad, padre mío?... No olvidéis que estoy sola en el mundo.

—Lo mas pronto que pueda.

Y acercando otra vez sus labios á la frente de Elena, depositó en ella uno de esos suaves y castos besos, que son tan dulces al corazón de un padre como un beso de amor al corazón de un amante.

Diez minutos después entró Mad. Desroches con una bugia en la mano. Elena estaba arrodillada, y oraba con la cabeza apoyada en un sillón: alzó los ojos, y sin interrumpir su plegaria, le hizo señas de que pusiese la bugia sobre la mesa. Mad. Desroches obedeció, y se retiró.

Elena rezó algunos minutos mas, y levantándose luego, miró alrededor suyo, porque le parecía salir de un sueño; pero todos los objetos, testigos de la entrevista de la joven con su padre, estaban allí presentes, y hablando, por decirlo así. Aquella bugia solitaria, que apenas alumbraba el aposento; aquella puerta siempre cerrada hasta entonces, que la Desroches había dejado entreabierta al retirarse, y mas que todo esto, la emoción profunda que sentía la joven, le hacían comprender que no era aquello un sueño, sino un acontecimiento grande y positivo.

En medio de todo esto se presentaba á su espíritu el recuerdo de Gaston. Este padre, á quien temía tanto ver; este padre, tan bueno y tan afectuoso, no contrariaría ciertamente su voluntad: por otra parte, Gaston, sin ser de una raza ni historia ni ilustre, era el último vástago de una de las mas antiguas familias de Bretaña. Elena lo amaba hasta el punto de morir si la separaban de él, y si su padre la amaba verdaderamente, no podía querer de ningún modo su muerte.

Tal vez había también algún impedimento de parte de Gaston; pero estos obstáculos no podían ser sino ligeros en comparación de los que pudieran elevarse por su parte; este se allanaría como los otros, y el porvenir que los jóvenes habían entrevisto tan sombrío, lleno ya de esperanzas para Elena, pronto estaría para los dos llenos de amor y de felicidad.

Elena se durmió en estos risueños pensamientos, que le proporcionaron los mas dulces sueños.

Por su parte, Gaston, devuelto á la libertad con muchas excusas de parte de los que le habían preso, que pretendían haberlo tomado por otro, había ido lleno de ansiedad á recoger su capa y su jubon, que, con grande alegría, encontró en el mismo sitio, y corrió luego al meson del *Tigre real*, se encerró cuidadosamente en su cuarto, y abrió con precipitación la cartera, que estaba en el mismo estado en que la dejara, y en el secretito particular halló la mitad de la moneda de oro y las señas del capitán La Jonquiere, las cuales quemó al instante para mayor seguridad.

Y si no mas alegre, al menos mas tranquilo, atribuyendo el suceso de aquella noche á uno de esos mil accidentes que suelen asaltar á un paseante nocturno, se retiró á su habitación, y se acostó, después de haber dado sus instrucciones á Owen, murmurando el nombre de Elena, como esta había murmurado el suyo.

Durante este tiempo, salían dos carruajes del meson del *Tigre real*: el primero, en el cual iban dos caballeros con librea de caza, iba profusamente alumbrado, y precedido y seguido de dos picadores á caballo.

Sin linternas el segundo, y conteniendo un solo viajero envuelto en su capa, seguía al primero á doscientos pasos de distancia, sin perderlo un instante de vista; separáronse en la barrera de la Estrella, y mientras que el coche alumbrado se detenía al pie de la escalera principal del Palais-Royal, el coche sin luces paraba en la puertecilla de la calle de Valois.

Ambos habían llegado sin accidente alguno.

(La continuación en el próximo número.)

reproducirse sus efectos. El movimiento que agita la Alemania seguirá su curso, pues ya ni puede ser reprimido ni dirigido. Habría podido serlo el año pasado si entre los soberanos o las asambleas deliberantes de Alemania se hubiesen encontrado hombres dotados de la inteligencia suficiente para descubrir en la situación difícil de la Alemania los medios de transformarla y mejorarla, por el progreso bien entendido y no por la revolución o las reacciones.

En la cámara popular de Wurtemberg se aprobó el 9 una moción, en la que se recomienda al gobierno central de Francofort que se opusiese a la intervención de la Prusia en los demás estados de Alemania, y poniendo para esto a la disposición del vicario del imperio el ejército de Wurtemberg. También se acordó impedir el paso por el reino de las tropas prusianas que marchasen a Baviera o al Palatinado.

Las asambleas del gran ducado de Baden y del ducado de Nassau han adoptado resoluciones para que todos los cuerpos del estado y el ejército presten juramento a la constitución alemana. Esto se ha verificado ya en el ducado de Hesse y en el de Sajonia-Weimar. En Berlín se agita mucho el partido democrático, haciendo se firmen peticiones al rey en favor de la constitución alemana.

La agitación de la Alemania y la lucha de Hungría encuentran eco naturalmente en la Polonia. Ya es sabido que la intervención rusa tiene por principal objeto sofocar el movimiento que ha estallado en la Galitzia y que podría comunicarse a la Polonia rusa. En Posen temíanse también graves desórdenes, que habían obligado a las autoridades a adoptar las medidas mas severas.

El emperador de Austria ha dejado a Viena con dirección a Presburgo, donde se hallan concentradas las tropas austriacas. Se habla vagamente de nuevas ventajas alcanzadas por los húngaros; pero la noticia mas grave es que las provincias esclavas, que hasta el día han sido el principal apoyo del Austria, se muestran ya hostiles. Una diputación de Agram ha pedido al emperador se conceda a la Esclavonia y a la Croacia una administración nacional.

Las cartas de Viena del 9 anuncian que veinte y cinco mil infantes y ocho mil caballos rusos han llegado a Mestek, y que marchaban a Hungría por los caminos de hierro.

Ya hemos hablado ayer de la protesta de la Francia respecto a la intervención rusa en Hungría. Con motivo del discurso que habiendo de esto pronunció en la asamblea el ministro de negocios extranjeros, el enviado húngaro en París, conde Ladislao Teleki, le ha dirigido la siguiente carta, con fecha del 15:

«Señor: He oído las nobles palabras que habeis pronunciado en la asamblea nacional de Francia con motivo de la intervención de Rusia. Es deber mio manifestaros mi gratitud sin la menor demora. La gran distancia de la escena de los sucesos no bien conocidos, y con frecuencia falsamente apreciados, no os ha impedido consagrar la mas seria atención a la general apreciación que se merece.

«La intervención de Rusia en nuestro país ha encontrado y encontrado de vuestra parte todos los obstáculos que la Hungría y Europa tienen derecho a esperar de vos. Las tradiciones de la simpatía de Francia por Hungría no han sido olvidadas, por lo cual se os dan las gracias. En los remotos tiempos mi país, antes de ser unido a la casa de Habsburg, recibió el mas célebre de sus reyes, Luis I de Anjou, llamado el Grande, de la familia de los reyes de Francia.

«El gobierno de la república se halla nuevamente dispuesto a contribuir a la seguridad de nuestro futuro bienestar, evitando el uso de medios extranjeros contra nosotros. Si esos medios triunfasen, su triunfo puede ser a la vez peligroso para la libertad y para la paz y civilización de Europa. Habeis comprendido eso, y os renuevo por ello la expresion de mi agradecimiento.»

En La Esperanza de ayer leemos una carta, fechada en Trieste el 4 de mayo, que contiene algunas noticias y apreciaciones importantes sobre la cuestión húngara o italiana. He aquí algunos de sus párrafos:

«En mi última comunicacion manifestaba a Vds. lo mal que parecían andar, para el Austria, las cosas de la guerra en Hungría. La experiencia de pocos dias ha bastado desgraciadamente, para evidenciar lo que hasta entonces eran meras presunciones. En los momentos en que les escribia indicando la necesidad de que el gobierno austriaco confiase la direccion de las operaciones militares en aquel país a otro caudillo, el príncipe Windischgrätz era reemplazado efectivamente por el general de artillería baron Welden; pero este cambio se ha efectuado un poco tarde, y el nuevo caudillo no ha podido impedir el que los secuaces de Kossuth hayan batido en Weitzen las tropas imperiales, y hayan penetrado hasta Pesth, haciendo igualmente levantar el sitio de Komorn, apoderándose de una parte del parque de batir. Las tropas imperiales han continuado retirándose al frente del enemigo, y sufriendo pérdidas mas o menos considerables. Han abandonado la orilla izquierda del Danubio, y según las noticias llegadas ayer de Viena, el cuartel general de Welden se encontraba en Csorna.

«En tal estado de cosas, el gobierno de Ollmutz se ha visto obligado a pedir el auxilio de la Rusia, y esta, que se hallaba ya dispuesta y preparada, ha hecho ya penetrar por la Moravia un cuerpo de ejército de treinta mil hombres, que será seguido de otros, según dicen, hasta ochenta mil. Corre la voz de que estas tropas auxiliares ocuparán las capitales, para permitir a los austriacos concentrar todas sus guarniciones y acabar así con la insurrección magyar.

«Como quiera, las armas de la Rusia brillan ya en los dominios austriacos, y el ejército magyar deberá sucumbir a las imponentes fuerzas que por todos lados caerán sobre él. Sucumbirá, tal vez, si; pero sucumbiendo en fuerza de una cooperación estrecha, lo hará con una gloria que podian muy bien haberle economizado sus enemigos, si, menos confiado y mas cauto el gobierno imperial y sus agentes, hubieran conocido y apreciado la indole belicosa del reino húngaro, sus numerosos y grandes recursos, sus diez millones de habitantes y lo que pesa en la balanza de la decision y arrojo de un pueblo el querer privarle de los inveterados usos y privilegios que hicieron siempre su prosperidad y su fuerza.

«El ejército magyar le hacen muy fuerte en caballería. La infantería es tambien numerosa, pero parte de ella esta sin armas. Hay entre una y otra sobre veinte y cinco mil polacos, y de estos trece generales.

«Resta ahora saber lo que dirán la Inglaterra y la Francia sobre la intervención rusa. Por de pronto esta última ha metido ya un pie en Italia para neutralizar la influencia austriaca, y que aquel país no acabe de desmembrarse. La filantropía intervención o entretenimiento, que me parece expresión mas característica, es una verdadera especulación industrial, y es seguro que el día en que la Inglaterra, particularmente, no podrá decidir a ningún pueblo a que se rompa la cabeza entre sus mismos habitantes o contra otros, esta nación reventará con el enorme peso de sus colonas, navios y fusiles, y a pesar de sus sacos llenos de oro.

«En fin, no está lejoso el año 1850, para el cual prometió Napoleon que la Europa sería republicana o cosaca. ¿Se contentarán los rusos con llegar hasta las márgenes del Danubio nada mas? Ya puestos a andar, ¿quién sabe hasta dónde irán, si les dejan, se entiende!

«En cuanto a las cosas de Italia, parece que por ahora se han suspendido las negociaciones con la Cerdeña, a causa de la suma pedida por el Austria (doscientos millones de francos). Pero el

ministro de Bruck, encargado por el Austria al efecto, llegó aquí ayer, y hoy ha salido para Mestre a conferenciar con el mariscal Radetzky, que ha venido a dicho punto, sin duda para activar las operaciones contra Venecia. De Bruck ha dicho en esta que las negociaciones con el Piemonte no se hallaban en mal estado, y que esperaba pronto una terminación favorable. Desde Mestre volverá a Milan.

«Venecia se sostiene todavía. Se dice que arma una flotilla para atacar a la escuadra austriaca, que la tiene estrechamente bloqueada. También se dice que la escuadra sarda, que habia ya salido del Adriático, ha recibido contraórdenes con motivo de la suspensión de las negociaciones para la paz; pero nada se sabe de positivo sino que efectivamente marchó.

«Los señores condes de Molina continúan en esta sin novedad.»

El estado de algunos cuerpos del ejército en Francia empieza a inspirar fundados temores a los amigos del orden. En París, con el 7 de ligeros, en Baye, con un batallón de los movilizadas de febrero, y en otros puntos, ha habido mas que síntomas de rebelión. La nube de periódicos socialistas, que casi de valde se expenden en Francia, y que muchas veces llegan a manos del soldado, están aflojando todos los lazos de la disciplina. Este es un peligro el mas serio para la Francia si no se conjura pronto.

«El cólera no cede en París; antes por el contrario, ha tomado mayor vuelo con la aproximación de los calores. Llegan ya a cuatro mil quinientos los enfermos en los hospitales, de los que han fallecido la mitad.

«El general Ramorino, que no ha sido ejecutado en Turin, como han dicho algunos periódicos, es bastante conocido en España, donde, si no estamos equivocados, solicitó servir, y aun se dijo que estuvo encargado de una misión durante la guerra civil. Hace pocos años fundó en Madrid mismo un establecimiento industrial, que abandonó al cabo para entrar al servicio de la Cerdeña, en cuyos acontecimientos ha venido a representar un papel tan desgraciado.

«Ha fallecido en París el Sr. D. José Ignacio Aguirrevengon, persona sumamente conocida y estimada de todo nuestro comercio, y de cuantos españoles han pasado de veinte años a esta parte a la espresada capital. El Sr. Aguirrevengon era uno de los mas distinguidos comerciantes de Méjico, cuando aquella parte del continente americano estaba unido a la corona de España. También ha fallecido la anciana madre del banquero Rostschild.

«Los vapores el Colon y el Pizarro, que se han construido en Inglaterra, y que estaban detenidos hasta ahora, dice El País, han sido mandados entregar al gobierno español por lord Palmerston. Se esperan en Vigo.

«La Crónica de Gibraltar publica la siguiente orden:

«1.º Todos los buques que procedan o hayan tocado en cualquier punto de la Gran-Bretaña, o hayan tenido comunicacion con otro buque procedente de estos puntos, que traigan patente limpia, harán una cuarentena de observación de tres dias.

«2.º Todos los buques que procedan o hayan tenido comunicacion con otro buque procedente de algun puerto de Argelia o Túnez, siempre que traigan patente limpia, serán admitidos a libre práctica.»

«Ha fallecido en Cádiz el Sr. D. Joaquín García Domenech, jefe político cesante, y alcalde que fue de la misma hace algunos años.

«En la tarde del 8 del actual fue aprehendido en la jurisdicción de Ricote, partido judicial de Cieza, un sugeto llamado Felipe Moreno, a quien se le encontraron una navaja de Albacete de cerca de media vara, una carabina cargada y dos cartas de Horta, una para el alcalde de Ricote y otra para José Palomo, vecino del propio pueblo, pidiendo a cada uno de ellos treinta mil reales; y como por todas estas circunstancias se hallase comprendido el espresado Felipe Moreno en los bandos, y especialmente en el que espidió el capitán general de Valencia en 5 del anterior, imponiendo pena capital a los bandidos y a sus espías y auxiliares, con arreglo a ellos fue pasado por las armas en el mismo pueblo, en cuya jurisdicción fue aprehendido.

«ARÁÑUEZ 17 de mayo. Al mediodía de hoy han salido SS. MM. para esa corte, con objeto de asistir al espectáculo de la lucha de fieras.

Esta escursión ha venido a alterar la vida alegre, pero monótona, que hace aquí nuestra augusta reina.

Mas de siete dias hace que, sin abandonar por la mañana sus pinceles, ni por las noches su música, pasa todas las tardes en el jardín del Príncipe, ya discurriendo por sus alamedas, ya bailando al sop de la banda de granaderos. Tanto se entrega nuestra graciosa reina a esta distracción, que en algunas ocasiones permanece polcando cinco y mas cuartos de hora. Mientras S. M. la reina, está en el jardín, varios guardias civiles rodean a una respetuosa distancia el sitio que sirve de teatro a sus inocentes placeres. Pero, aunque vedado al público el presenciar de cerca estas reuniones, se sabe que ayer tarde se dignó S. M. dar una comida a las personas que comúnmente la acompañan en estos paseos. El rey, por su parte, comió en la posesión llamada El Cortijo, para donde salió por la tarde en un lindo charabán.

Por la noche asistió la reina al teatro. S. M. vestía un traje de seda color de rosa, y llevaba por todo adorno en la cabeza algunas flores naturales.

La función que se ejecutó ayer fue El Héroe por fuerza, y el teatro estuvo medianamente concurrido.

Ayer estuvo aquí el famoso ingeniero Mr. Flachet, que es quien ha dirigido la construcción del ferro-carril de Saint-Germain a París. Vino acompañado del Sr. Miranda, y ha reconocido las obras ejecutadas ya por cuenta de algunos capitalistas, los mismos que, según parece, harán proposiciones al gobierno para rematarlas.

El contratista de esta plaza de toros quiere dar una corrida de novillos para la próxima Pascua, lidiándose tres a muerte de la ganadería del duque de Veragua. Yo no sé cómo pueda verificarse la función, pues la plaza se encuentra en muy lastimoso estado.

SS. MM. han regresado de esa corte a las ocho y media.

«Anteayer se verificó en el barrio de Chamberí el acto solemne de administrar la comunión pascual a los impedidos. Las calles de la carrera estaban enramadas con flores y yerbas, y las casas adornadas de vistosas colgaduras. El piso de la iglesia, que durante la misa se veía lleno de tomillo y otras plantas, cuando volvió la procesion se hallaba cubierto de rosas.

«Desde el domingo próximo hasta el 30 de setiembre inclusive se permitirá la entrada al público en el jardín botánico todas las tardes, desde las cinco hasta el anochecer, siempre que concurra el piquete que previene el reglamento vigente de dicho establecimiento.

«El teatro del Drama pone esta noche en escena el que lleva el título de Lázaro o el pastor de Florencia. El haberse suspendido las funciones por algunos dias, para hacer varias obras en el escenario y preparar la gran comedia de magia titulada Los Polvos de la Madre Celestina, la que se trata de poner en escena con el mayor lujo y el aparato necesario, ha dado origen al falso rumor que ha circulado estos dias de haberse cerrado dicho teatro.

«Una de las empresas de los teatros de Barcelona trata de poner en escena la nueva ópera del maestro Verdi, titulada la Battaglia di Legnano, que acaba de ser muy bien recibida en los teatros extranjeros.

«Habiendo partido a Aranjuez algunos de los artistas que debían tomar parte en la gran sesión dispuesta para esta noche en el Liceo, ha sido forzoso suspenderla hasta el martes o miércoles próximos.

Parece que el anuncio no llegó a tiempo al Diario de Avisos, a cual lo pone equivocadamente hoy, por mala inteligencia de su redacción.

«Debe llegar pronto a Madrid una remesa de caballos árabes que se han comprado en Constantinopla para la yeguada de S. M. Parece que son todos de muy buena estampa, habiendo costado cada uno doce mil reales.

«Segun parece se han mandado preparar las nóminas para dar una mensualidad a todas las clases. La orden general debe comenzar de un día a otro.

«Ha sido capturado anteayer un sugeto que, entre otras cosas, como llaves ganzúas, se le ha encontrado un sello útil, que dice Subdelegacion general de penas de cámara y castigos de justicia del reino. Dicho sugeto ha sido puesto en la cárcel de corte a disposición de los tribunales.

«Anoche han trabajado por última vez en el teatro de la Opera Jhon Lees y sus graciosos niños, que recibieron del publico los mayores aplausos por los variados ejercicios que ejecutaron. Especialmente el niño Jorge, excitó la admiración de todos por la seguridad con que desempeñó el difícil ejercicio de la rotación del globo terráqueo. La fuoco fue tambien muy aplaudida en el baile Céfiro y Flora.

«El lunes próximo se pondrá en escena en el Teatro español drama titulado Juan sin tierra. El miércoles se pondrá la comedia nueva Hacer cuenta sin la huésped, cuyos papeles están repartidos del modo siguiente: condesa, Sra. Lamadrid (doña Bárbara); Luisa, señora Lamadrid (doña Teodora); Rosa, señorita Noriega; Augustina, Sr. Valero; Ramon, Sr. Osorio; Gil, Sr. Sobrado; Roque, Sr. Guzman, y Perpetuo, Sr. Boldun.

«Se va repitiendo con mas frecuencia que conviniera al decoro publico eso de golpearse los actores en la misma escena. El lance del Circo pasó por cosa extraordinaria; pero lo que acaba de suceder en el de la Comedia merece ya alguna mas atención. Dos actrices, las Sras. Hernandez y Caballero, estaban en las tablas representando la pieza andaluza Triana y la Macarena, cuando llegaron a las manos, faltando al respeto del público y al que se deben a sí mismas. La primera que alzó la mano fue la Hernandez: esta es sobre la que debo pasar toda la responsabilidad de una falta la mas grave que puede cometer un actor.

«Se ha prorogado hasta fin de febrero del año próximo de 1850 el término para la presentación de los elementos de agricultura española, fijado para fin de agosto de este año por real resolución de 12 de diciembre próximo pasado.

«Segun nos escriben de Aranjuez, hay dispuesta una cacería, que se verificará mañana, y a la cual concurrirán SS. MM. con las personas de su servidumbre y otros convidados.

«El famoso toro de Benjumea, que tan alto puesto ha conquistado en el concepto público venciendo en la liza al tigre real de Bengala, se presentará el lunes próximo en la plaza, engalanado de lazos y de flores, siendo el cuarto que se lidie en la corrida anunciada para dicho día. Este bravo animal se llama Señorito, y morirá a manos de Cuchares, que le estoqueará sin consumir turno. Se ha hablado con variedad sobre el destino de este bravo toro, lo que parece ya indudable. Segun unos debía pasar a las vacas del patrimonio; segun otros, quería quedarse con el Sr. Charles, y por último, se sostenia tambien que el ganadero Sr. Benjumea le reclamaba como propiedad suya. Lo mas probable es que morirá con gloria el lunes en la misma arena de su triunfo.

Parece que Mr. Charles ha regalado al Sr. Zaragoza, jefe político, los restos del tigre. La referida autoridad lo ha cedido al gobierno, para que, si es posible, se diseque y coloque en el gabinete de historia natural.

Se calcula en cinco mil duros la ganancia líquida de los empresarios de la lucha. Háblase de otra, acerca de cuyos pormenores no todos están conformes. El oso blanco se halla gravemente enfermo de resultas de su refriega con los perros.

«Por real orden de 13 del actual han sido aprobados para su admision en el colegio naval en el próximo semestre con plaza de aspirantes de número, D. Manuel Mozo, D. Salvador Llagat, D. Cecilio de Lora, D. Santiago Alonso, D. Gerónimo Sierra, D. Patricio Aguirre, D. Ismael Warleta, D. José Robles, D. Antonio Cifuentes y don Antonio Patero; y para suplentes de algunos de los nombrados que no puedan entrar en dicho establecimiento, a D. Luis Mesia y don Rafael Alvarez. También han sido aprobados para plazas de supernumerarios en el espresado colegio D. Ildefonso Aguilar, D. Antonio Basañez, D. Ignacio Chinchilla, D. Luis Serra, D. Felix Flores y D. Celestino La Hara; y para suplentes de estos, D. Miguel Morales, D. Gonzalo Mora y D. Tomás Rivero.

SANTO DE MAÑANA DOMINGO, San Bernardino de Sena, confesor.—Cuarenta Horas en el colegio de Loreto.

CULTOS. Se celebrarán en esta referida iglesia, donde continuarán las funciones y novena a Santa Rita de Casia. Este día predicará D. Antonio Herrera Trana por la mañana, y D. Castor Compañia por la tarde, reservando de noche el señor patriarca. Sigue la misma solemnidad en Santa Isabel, siendo serafines respectivamente D. Manuel Maria Ochagavia y D. Gregorio Montes. Será el último día de novena a Nuestra Señora de los Desamparados, por su real congregación, en el hospital de la Corona de Aragon, en la que predicarán don Joaquín García Corral y dicho Sr. Montes.

BOLETIN COMERCIAL Y AGRICOLA DE LA ÉPOCA.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE MAYO.—Títulos del 3 por 100. a 25 1/4 papel.—Títulos del 3 por 100, a 40 3/8.—Cupones no capitalizados, a 4.—Vales no consolidados, a 5 3/4 papel.—Deuda sin interes a 3 7/8.—Billetes del tesoro, a 87.—Acciones de San Fernando, a 78.

BOLSA DE LONDRES DEL 11 DE MAYO.—Consolidados a 3 por 100 ingles, a 90 7/8.

BOLSA DE PARIS DEL 11 DE MAYO.—3 por 100 frances, a 87 frs. 70 cs.—5 por 100 id., a 89 frs. 90 cs.

MERCADO DE MADRID DEL 19 DE MAYO.—Trigo, de 32 a 37 rs. vn.—Cebada, de 13 a 14.—Algarroba, de 15 a 17.—Aceite, de 48 a 54 rs.—Garbanzo, de 35 a 38.—Guano de vaca y certero, de 15 a 16 cuartos libra.—Torino, de 22 a 26 idem.—Jabon, de 46 a 48 rs. arroba.—Carbon, de 5 1/2 a 6 1/2 rs. id.—Pan, de 4 a 4 1/2 cuartos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO ESPAÑOL. (Príncipe).—A las ocho.—Sinfonia.—Marcela, ó a cuál de los tres, por las Sras. Díez y Palma, y los Sres. Guzman, Romea (D. J.), Arjona y Valero.—El peluquero en el baile.

TEATRO DE LA OPERA. (Circo).—A las ocho y media.—La Favorita.

TEATRO DEL DRAMA. (Cruz).—A las ocho y media.—Sinfonia.—Lázaro o el pastor de Florencia.—Baile nacional.

TEATRO DE LA COMEDIA. (Instituto).—Hoy no hay función.—Mañana la comedia nueva, titulada: La Misma conciencia acusa.—El Juque.—Baile.—Triana y la Macarena.

TEATRO SUPERNUMERARIO DE LA COMEDIA. (Varietades).—A las ocho y media.—Sinfonia.—La comedia nueva: No es oro cuanto reluce.—Baile.—La Fomía del bolcario.

CIRCO DE PAUL.—Gran soirée de magia y prestidigitación por el Sr. Caplacy.

MADRID.—1849.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE DON AGUSTÍN AGUIRRE Y COMPAÑÍA, editor responsable.

Calle de las Huertas, número 14, principal.